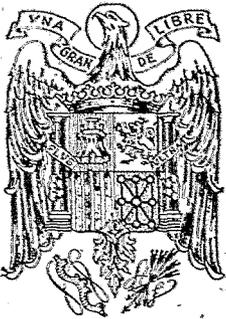


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares de profesor

En armonía con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85) se nombran, para ejercer el cargo de auxiliares de profesor en las diversas Unidades Especiales de Instrucción, desde el 1 de junio al 30 de septiembre próximos, a los señores eventuales de complemento que a continuación se relacionan por Armas y Distritos.

Estos señores eventuales percibirán el sueldo de su empleo con cargo al capítulo 1.º, artículo 1.º, grupo 2.º, concepto único, de la Sección 4.ª de los presupuestos vigentes; las gratificaciones de mando y de 150 pesetas de instrucción, con cargo al apéndice a la Sección 4.ª (capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 1.º) de los citados presupuestos, y los pluses reglamentarios con cargo al apéndice a la Sección 4.ª (capítulo 1.º, artículo 3.º, grupo 1.º) de los mismos presupuestos.

INFANTERIA

Distrito de Madrid

Don Alvaro Alonso de Velasco.
Don Carlos Alonso Martín.

Don Manuel Alvarez Fernández.
Don Enrique Alvarez Zalba.
Don Luis Barbero Rodríguez.
Don Rafael Benzo Maestre.
Don Félix Calvo Pérez.
Don Nareiso del Campo del Campo.
Don Aurelio Capilla Gallego.
Don José Carrera Novoa.
Don Clemente Carrero López.
Don Miguel Casas Marín.
Don Miguel Castañer Castillo.
Don José Collar Lacalle.
Don Luis Conde Monje.
Don Emilio de las Heras Atienza.
Don Jaime Franco Cereceda.
Don Miguel Garbín Vereda.
Don Angel García-Franco Souto.
Don Francisco García Ceca López.
Don Juan González Sánchez.
Don Juan Iglesias Herrero.
Don Juan Infante Parra.
Don Julio Gelmírez Pastor.
Don Alfonso Genovés Laguna.
Don Fernando Latorre Pérez.
Don Angel López Basza.
Don Antonio López Alvarez.
Don Doroteo López Royo.
Don Luis Medina Cruz.
Don Carlos Molina Redondo.
Don Mariano Mugaruza Moreno.
Don Andrés Muncio Moreno.
Don Francisco Peña García.
Don Antonio Portuondo Velázquez.
Don Edmundo Puebla Ordóñez.
Don Francisco Ramírez Ruiz.
Don Felipe Ramos Arroyo.
Don Angel Rodríguez Rodríguez.
Don José Rodríguez Navarro.
Don Luis Rodríguez Salas.
Don Fernando Roldán Alcalde.
Don Francisco Ruiz Ayúcar.
Don Fernando Huertas Ramírez.

Destacamento de Cádiz

Don Juan Juez Gómez.
Don Antonio Sufio Aguirre.

Destacamento de Córdoba

Don Enrique de Guindos Vera.
Don Francisco Hidalgo Trillo.

Don Rafael de Miguel Rivas.
Don Ginés de Sepúlveda y Courtoy.

Distrito de Granada

Don Joaquín Alvarez López.
Don Antonio Aragón Jiménez.
Don Jesús Calatrava Romero.
Don Antonio Fajardo Díaz.
Don Francisco García-Rabadán Delgado.
Don José González de la Puerta.
Don Francisco Guerrero Vera.
Don Antonio Morales Garrido.
Don Ignacio Moya Sánchez.
Don Antonio Romero Manzano.
Don Rafael Sotelo Sotelo.
Don Antonio Yáñez Cifuentes.

Distrito de Sevilla

Don Manuel Antequera Muñoz.
Don Joaquín Castro Cerralbo.
Don Manuel Hernida Estrada.
Don Manuel Minaya Vázquez.
Don Fernando Morell Sarrion.
Don Gonzalo Romero Yáñez.
Don Emilio Laguna Olloqui.
Don Manuel Villapececin González.

Distrito de Murcia

Don Francisco García Ruiz.
Don José López Berenguer.
Don José Lozano Pérez.
Don José Marquina Díez.

Distrito de Valencia

Don Vicente Bolinches García.
Don Federico Botella Soto.
Don Pedro León Gómez.
Don Santiago Manglano Gadea.
Don José Mañas Tena.
Don José Monsalné Pérez.
Don Juan Nogués Alabarta.
Don Julio Parra Gimeno.
Don Angel Soler Pastor.
Don Rafael Torres Gorrioz.

Distrito Cataluña-Baleares

Don Jorge Canela Batlle.
 Don Manuel Escude Casals.
 Don José Feliú Pedrol.
 Don José Fernández Salinas.
 Don Javier Griño Domínguez.
 Don Alberto Hernández Hernández.
 Don Juan Jaile Soto.
 Don José Martorell Codina.
 Don Francisco Muro Giménez.
 Don Manuel Navarro Quilez.
 Don José Nicolau Queral.
 Don Mariano Pau Nerín.
 Don Juan Pedrosa Rodríguez.
 Don Carlos Piserra Tello de Mene-
 ses.

Don Mariano Ramis Verges.
 Don Fernando Ramón Calderón.
 Don Emilio Ramos López.
 Don Mariano de Rivera Foraste.
 Don Domingo Rodón Fores.
 Don Agustín Salvado Carbo.
 Don José Sánchez Ramírez.
 Don José Siso Siso.
 Don Vicente Torres Romero.
 Don Federico Tortosa Furio.
 Don Marpele Trallero Codina.
 Don José Vilaplana Guitart.

Distrito de Zaragoza

Don Humberto Bahillo Rodrigo.
 Don Pablo Bosque Turrez.
 Don Pablo Calahorra Roy.
 Don Angel Gracia Oliveros.
 Don Carmelo Ibáñez Jane.
 Don Nicolás Lorente Herrando.
 Don José Miguel Sin.
 Don Alberto Morál García.
 Don Jesús Pérez Coscojuela.
 Don José Salvo Legarre.
 Don Rafael Santacruz Hedo.
 Don Manuel Santa Ursula Puerta.
 Don Francisco Susinos Coiduras.
 Don Santiago Tejero Lamana.

Distrito de Bilbao

Don Jesús Arriola Reigadas.
 Don José Azúa Santamaría.
 Don José Carriels Galarra.
 Don César Guerrero Isequilla.
 Don Alvaro Marcos Lecuona.
 Don Julian Romero Macho.
 Don Eduardo Santos Irala.

Destacamento de Pamplona

Don Jesús Marcilla Poyales.

Destacamento de León

Don Gonzalo Fernández Valladares.
 Don Emilio Martín Villa.
 Don Angel Pardo Albares.
 Don Marió Pérez González.
 Don Miguel Vierna Alvarez-Pedro-
 #8.

Distrito de Oviedo

Don Jesús Cabal Vega.
 Don Joaquín García Samaniego.
 Don José García Muñiz.

Don Félix González Menéndez.
 Don Arturo Martínez Díaz.
 Don José Martínez Rodríguez.
 Don Roberto Rodríguez Requena.
 Don Ricardo Terradillos González.

Distrito de Salamanca

Don Francisco Alonso Real.
 Don Rafael Crespo Méndez.
 Don Agustín Franco Gutiérrez.
 Don Ernesto González Aparicio.
 Don Luis Gil-Torresano Franco.
 Don José Giménez Guervos.
 Don Antonio López Muñoz.
 Don Alejandro Martín Hernández.
 Don Jesús Martín Hernández.
 Don Joaquín Rodríguez Estévez.
 Don Luis Varela Rodríguez.

Distrito de Valladolid

Don Javier Cadiñanos Allán.
 Don Francisco Calvo Calvo.
 Don José Cardenosa Ramos.
 Don José Carro Morais.
 Don Francisco López Martínez.
 Don Mariano Mañero Monedo.
 Don Demetrio Manueco Vicente.
 Don Miguel Martín Luquero.
 Don José Miñambres Flores.
 Don Alejandro Sáinz-Ferrones Te-
 jerina.

Don Félix Sevillano Gil.
 Don Domingo Vega Gonzalo.

Distrito de Santiago

Don Antonio Arcos Salgado.
 Don Ramiro Balina Mediavilla.
 Don Carlos González Giménez.
 Don Domingo Lojo Lojo.
 Don José López Buidé.
 Don Francisco Luces Gil.
 Don José Llovo Fernández.
 Don Fernando Martínez de la Riva
 Labarta.
 Don Aquilino Rodríguez Nogueira.
 Don Manuel Rubido Velasco.
 Don José Santos Cartagena.
 Don Fabián Tous Estany.

Distrito de La Laguna

Don Juan García Pérez.
 Don José González de Ara Martín-
 Fernández.
 Don Fernando Giménez Navarro.
 Don Luis Sánchez Brito.
 Don Salvador Trujillo Perdomo.

Destacamento de Las Palmas

Don Domingo Angulo Vega.
 Don Felipe Medina Ramos.

CABALLERIA

Distrito de Madrid

Don Rafael Alba González.
 Don Santiago Martín Pascual.
 Don Manuel Portero Soro.
 Don José Prieto Herrero.

Destacamento de Córdoba

Don Jesús León Naharro.
 Don Jesús Penco Torrico.

Distrito de Zaragoza

Don Santiago Jorquera Naval.

Destacamento de León

Don Cándido Gutiérrez Alvarez-
 Cienfuegos.
 Don Manuel Morán Morán.
 Don Gerardo Suárez González.

ARTILLERIA

*Distrito de Madrid**(Escala de Campaña)*

Don Gonzalo Amorós Mesones.
 Don Ramón Anguita Delgado.
 Don Luis Dendariana de Iturriaga.
 Don Enrique de las Heras García.
 Don Cruz Martínez Gómez.
 Don Antonio Obrador Alfaro.
 Don Francisco de Pedro Herrera.
 Don Jesús Sanz Izquierdo.

(Escala Antiaérea)

Don Miguel Almiñana Suárez.
 Don Oscar García Siso.
 Don José Giménez de la Cuadra.
 Don Arturo Palomar García-Villa-
 mil.
 Don Luis Repulles y Benito.

(Escala de Costa)

Don Antonio Alvarez Ortiz.
 Don José Diaz Nighi.
 Don José Meseguer Guillamón.
 Don José Salino Sagrado.

*Distrito de Granada**(Escala de Campaña)*

Don Pedro Callejón Ruiz.
 Don Agustín Martín Rodríguez.
 Don José Hurtado Muñoz.

*Distrito de Sevilla**(Escala de Campaña)*

Don Francisco Carmona Fernández
 de Peñaranda.
 Don Manuel Garzón y Díaz de la
 Serria.

*Distrito de Murcia**(Escala de Campaña)*

Don Antonio Cerdá Vera.

*Distrito de Valencia**(Escala de Campaña)*

Don Luis Rodrigo Rodrigo.
 Don Angel Soler Ruiz.

*Distrito de Cataluña-Baleares**(Escala de Campaña)*

Don José Alsina Tarradellas.
 Don Antonio Cots Cardona.
 Don Cristóbal Martí Elías.
 Don Luis Martínez Riu.
 Don Manuel Maynes Cavero.
 Don Juan Olivella Miquel.
 Don Ramón Oro Rosell.
 Don Buenaventura Pallarés Comes
 Don Juan Pastells Clota.
 Don Jorge Pich Loyo.
 Don Emilio Sánchez Serena.
 Don Juan Trayter García.
 Don Antonio Veciana Vilabrichs.

(Escala de Costa)

Don Juan Jaume Bachero.
 Don Pablo Vidal Rius.

*Distrito de Zaragoza**(Escala de Campaña)*

Don Víctor Bona García.
 Don Francisco Calvo Guinda.
 Don Manuel Díaz de Villegas Blas-
 co.
 Don Sebastián Pérez Crusells.

*Destacamento de Bilbao**(Escala de Campaña)*

Don Luis Charroalde Fernández.

*Distrito de Oviedo**(Escala de Campaña)*

Don Tomás Argüelles Cechine
 Don Juan Lobo Méndez.
 Don Juan del Pozo Blain.

*Distrito de Salamanca**(Escala de Campaña)*

Don Manuel Segura Arias.

*Distrito de Valladolid**(Escala de Campaña)*

Don Manuel No Martín.
 Don Ricardo Parellada Bellod.

*Distrito de Santiago**(Escala de Campaña)*

Don Santiago Lamelo Novoa.
 Don José Portela Barreiro.

*Distrito de La Laguna**(Escala de Campaña)*

Don Carlos Bretón Funes.
 Don Luis Pastor Pinto.

INGENIEROS

Distrito de Madrid

Don Carlos Ballesteros del Barrio.
 Don José Cano Cruz.
 Don Luis Carrera García Mauriño.
 Don Luis Casado Morante.
 Don Alfonso de Céspedes Barriga
 Don José Dendariena de Iturriaga
 Don Enrique Gugel Sancha.
 Don Fernando Jansen García.
 Don Antonio Gil Campo.
 Don José Martín Menéndez.
 Don Alejandro Martínez Urtueta.
 Don Mariano Revilla Vega.
 Don José Sánchez Pérez.
 Don Eustaquio de la Viuda Fernán-
 dez.

Destacamento de Córdoba

Don Vicente Folgado Garrido.
 Don Ramón Medina Moreno.

Distrito de Granada

Don Eladio Poveda Poveda.

Distrito de Sevilla

Don Ricardo Navarro Márquez.

Distrito de Murcia

Don Juan Pérez Gómez.

Distrito de Valencia

Don José Barrachina Guaita.
 Don Juan Pés Alcaide.
 Don Miguel Gómez Alcantud.

Distrito de Cataluña-Baleares

Don Ricardo Camprodón Homs.
 Don Joaquín Capella Borrell.
 Don Jaime Comerma Pons.
 Don José Comas Pujalras.
 Don José Corbera Gasso.
 Don Dionisio González de la Rosa.
 Don José Mallol Castells.
 Don José Mora Riera.
 Don Gabriel Ranchal Morell.
 Don Pascual Riha Ligeró.
 Don Enrique Roig Bäch.
 Don Juan Sabate Pérez.
 Don Lorenzo Sánchez Fernández.
 Don Ramón Solé Bonet.
 Don Francisco Vila Rodríguez.

Distrito de Zaragoza

Don Manuel González Coll.
 Don Vicente Sancho Sorribes.

Distrito de Bilbao

Don Moisés Caballero Aja.
 Don Julio Pinto Silva.

Distrito de Oviedo

Don Ramón González Suárez.

Distrito de Valladolid

Don Francisco Arcos Orta.
 Don Secundiano Arroyo Gallego.
 Don Vicente Martín García.

Distrito de Santiago

Don Vicente Santasmarinas Bó-
 veda.

Distrito de La Laguna

Don Lorenzo Rodríguez Rojas.

Distrito de Las Palmas

Don Francisco Kraus Trujillo.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

HUERFANOS

Por reunir las condiciones que de-
 termina el artículo 4.º del Real De-
 creto de 21 de agosto de 1909 (*Colec-
 ción Legislativa* núm. 174), se conce-
 den los beneficios de ingreso y per-
 manencia en la Academia General
 Militar a D. Francisco Callejas Molli-
 na, como huérfano del comandante
 de la Guardia Civil D. Francisco Cal-
 lejas Buigués, muerto en acto de ser-
 vicio en lucha sostenida contra ban-
 doleros, en Alberique (Valencia), el
 día 29 de abril de 1950.

Madrid, 24 de mayo de 1950.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que de-
 termina el artículo 11 de la Orden de
 15 de diciembre de 1948 (D. O. núme-
 ro 295) y la de 3 de mayo de 1950
 (D. O. núm. 102), se conceden los be-
 neficios de ingreso en la Academia
 General Militar, con examen de su-
 ficiencia y sin cubrir plaza, y sin
 que estos beneficios tengan carácter
 económico, a los aspirantes que figu-
 ran en la siguiente relación:

Don Francisco Javier y D. Manuel
 Coll de Simón, como hermanos del
 teniente provisional de Infantería don
 Jorge Coll de Simón, muerto el día
 30 de enero de 1939, a consecuencia de
 las heridas recibidas en acción de
 guerra en el frente de Badajoz.

Don Juan Carlos Cachinero Reina,
 como hermano del alférez provisio-
 nal de Infantería D. José Cachinero
 Reina, muerto en acción de guerra
 en el frente de Teruel, el día 27 de
 marzo de 1938.

Madrid, 24 de mayo de 1950.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 19, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería (Escala activa) que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102).

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, serán remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafía.

Madrid, 19 de mayo de 1950.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 13 de marzo de 1950 (D. O. núm. 63), pasan destinados a las Unidades que se indican, el jefe y oficiales de Infantería (E. A.) que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan González González, de la Agrupación de Montaña núm. 3.

Otro, D. Cipriano Fernández Servian, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Felipe Alba García, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Álvarez de la Grana, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Ramón Miguel Otero, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Juan Cabezas Pedrajas, del Batallón Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. Antonio Herrera Quintana, del Regimiento de Infantería España número 18.

Al Grupo de Regulares Llano Amarillo núm. 7

Comandante de Infantería (E. A.) don Adalberto Maderuelo Gómez, de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Teniente de Infantería (E. A.) don Julián Delgado Trillo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Miguel Moya Fernández, del Grupo de Tiradores de Hni número 1.

Al Grupo de Regulares de Infantería del Rif núm. 8

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Demetrio Revert Silva, del Grupo de Regulares Xauen número 6.

Otro, D. Julio Domínguez Núñez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Francisco Bermejo Iglesias, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Sare Poves Sedano, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Manuel Quiñones Zaragoza, del Grupo de Regulares Larache número 4.

Otro, D. Vicente Pérez Hurtado, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Antonio Trocoli Losada, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Federico Cuenca Romero-Blanco, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Otro, D. Ladislao Veiga Pita, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Montilla Caballero, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Joaquín Pérez de la Fuente, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Al Batallón Disciplinario

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Isaac Omenaca Hernández, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.

Madrid, 19 de mayo de 1950.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), pasan destinados a las Unidades que se indican los capitanes de Infantería (E. A.) relacionados.

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel García Navarro, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Compañía Esquiadores-Escaladores),

al Regimiento de Infantería Córdoba número 10. (Voluntario.)

Otro, D. Manuel García Díaz, de la Agrupación Mixta de Montaña número 14, a la Compañía Esquiadores-Escaladores del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. (Voluntario.)

Otro, D. José Romero Fernández, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, se reintegra al Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Madrid, 19 de mayo de 1950.

DÁVILA

Pasa destinado en turno de libre elección a la Agrupación de Mehalas el teniente de Infantería (Escala Activa) don Nicolás Parejo Fernández, cesando en el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 y quedando en la situación que previene el artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 19 de mayo de 1950.

DÁVILA

Como continuación a la Orden de 5 de mayo de 1950 (D. O. núm. 105) y para cubrir en turno de provisión normal la vacante de su empleo existente en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, anunciada por Orden de 8 de abril de 1950 (D. O. número 83), se destina, con carácter voluntario, a dicho Cuerpo al sargento de Infantería D. Pedro Prieto Ruiz, en la actualidad en la situación de disponible forzoso en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Madrid, 20 de mayo de 1950.

DÁVILA

Recompensas

Como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, a los oficiales que a continuación se relacionan, destinados en los Cuerpos que se indican.

Capitán de Infantería (E. A.) don Enrique Fernández Rego, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Torres Puentes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tehuán núm. 1.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Jesús Carmoña Soto, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6.

Otro, D. Salvador Guerrero Griffith, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Alferez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Francisco Padilla Morales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Angel Gonzalvo López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Arcila núm. 9.

Otro, D. César Lopez Cubas, del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 1950.

DÁVILA

Como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de las fechas que se indican, a los oficiales que a continuación se relacionan, destinados en los Cuerpos que se expresan:

A partir de 1 de mayo de 1949

Teniente de Infantería (E. A.) don José Torres Puentes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

A partir de 1 de agosto de 1949

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Barrios Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A partir de 1 de noviembre de 1949

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Checa González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A partir de 1 de enero de 1950

Capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Martínez Penalver y Morales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6.

A partir de 1 de febrero de 1950

Capitán de Infantería (E. A.) don Joaquín Navarro Enriquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería del Rif núm. 8.

A partir de 1 de mayo de 1950

Alferez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Antonio López de los Motos Cañada, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6.

Madrid, 22 de mayo de 1950.

DÁVILA

Por existir duplicidad de concesión de la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, sin pensión, a favor del sargento de Infantería D. Serafín Múgica Lafagui, del Batallón de Cazadores de Monta-

ña Pirineos núm. XI, queda sin efecto la concedida por Orden de 9 de marzo de 1949 (D. O. núm. 59).

Madrid, 15 de mayo de 1950.

DÁVILA

Ascensos

Queda sin efecto la Orden de 7 de enero de 1947 (D. O. núm. 6), por la que se le ascendió al empleo de brigada, a tenor de la Ley de 26 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 117), al sargento legionario, retirado por edad, por Orden de 13 de julio de 1944 (D. O. núm. 158), D. Federico González Andrés.

Madrid, 20 de mayo de 1950.

DÁVILA

CABALLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 28 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 293), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente auxiliar de Caballería, con antigüedad del día de la fecha, al brigada de Caballería don Ramón Alegre Portolés, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos número 10, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 22 de mayo de 1950.

DÁVILA

ARTILLERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Artillería núm. 17 al coronel de Artillería, Escala activa, don Ignacio Goma Orduña, cesando en el mando del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Madrid, 22 de mayo de 1950.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestros armeros

Don Angel García Sauz, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, 5.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de julio de 1948, con antigüedad de 1 de abril de

1947, por llevar treinta y cinco años de servicio. (Rectificación al concedido por O. C. de 28 de noviembre de 1949, D. O. núm. 271).

Otro, D. José Fernández Suárez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, 5.500 pesetas anuales, a percibir desde 1 de febrero de 1949, por llevar treinta y cinco años de servicio. (Rectificación al concedido por O. C. de 18 de febrero de 1948, DIARIO OFICIAL núm. 44).

Otro, D. Federico Fernández Morán, del Regimiento de Artillería número 44, 4.500 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1949, por llevar treinta años de servicio.

Otro, D. Cornelio Zuazúa Alvarez, del Regimiento de Infantería León número 38, 5.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de junio de 1950, por llevar treinta y cinco años de servicio.

Otro, D. Manuel Ojanguren Albuérne, del Regimiento de Pontoneros, 6.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de junio de 1950, por llevar cuarenta años de servicio.

Maestros ajustadores

Don Arturo Cadena Foreada, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9, 5.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de julio de 1948, con antigüedad de 1 de abril de 1948, por llevar treinta años de servicio.

Otro, D. Juan Segura Castro, del Regimiento de Artillería núm. 41, 5.500 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1950, por llevar treinta y cinco años de servicio.

Otro, D. Miguel Luque García, del Regimiento de Artillería núm. 16, 5.500 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1950, por llevar treinta y cinco años de servicio.

Maestros guarnicioneros

Don Carlos Miguel Lahidalga, de la Dirección General de la Guardia Civil, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de septiembre de 1947, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. José Moncloa Quiñones, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de noviembre de 1947, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Isidro García Mangas, del Regimiento de Infantería Pavia número 19, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de diciembre de 1947, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Juan Serrano Aguado, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX, 2.000 pesetas anuales, a

percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de diciembre de 1947, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Rafael Molina Mensana, del Servicio Geográfico del Ejército, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de julio de 1948, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Vitaliano Velasco Ruiz, del Regimiento Dragones de Pavia número 4, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de julio de 1948, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Antonio Postigos Rivas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería de Tetuán núm. 1, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de enero de 1949, con antigüedad de 1 de julio de 1948, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Rafael Romero de los Reyes, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de febrero de 1949, con antigüedad de esta fecha, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Vicente Martín Cervera, de la Agrupación de Intendencia número 3, 4.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de abril de 1950, por llevar veinticinco años de servicio.

Otro, D. Juan García Bartolomé, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, 5.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de abril de 1950, por llevar treinta años de servicio.

Maestros artificeros

Don Joaquín Moreno Mangas, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de marzo de 1949, con antigüedad de esta fecha, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Luis López Gil, de la Escuela Militar de Montaña, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1949, con antigüedad de esta fecha, por llevar diez años de servicio.

Otro, D. Enrique Martínez Carrasco, de la Academia Militar de Suboficiales, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1949, con antigüedad de esta fecha, por llevar diez años de servicio.

Auxiliares de Obras y Talleres

Don José de los Santos León, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, 5.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de marzo de 1949, por llevar treinta años de servicio.

Otro, D. Fermín González Valverde, de la Fábrica Nacional de Paleocia, 4.500 pesetas anuales, a percibir desde 1 de abril de 1950, por llevar veinticinco años de servicio.

Otro, D. Antonio Morente Pérez, de la Fábrica Nacional de Pólvora de Granada, 4.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1950, por llevar veinte años de servicio.

Madrid, 20 de mayo de 1950.

DÁVILA

INGENIEROS

Destinos

Se destina a la Mía de Transmisiones de la Mejasña al cabo primero Francisco Escudero Sanz, del Centro de Transmisiones del Ejército (quinta Unidad), el que continuará perteneciendo a dicho Centro en situación de fuerzas sin haber, debiendo efectuar su incorporación a la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán, con efectos administrativos de la fecha en que realice la citada incorporación.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de marzo de 1950 (D. O. núm. 57), para cubrir una vacante de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), existente en la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar, he designado al comandante de dicho Cuerpo y Rama D. Guillermo Menéndez de Aulestia, actualmente destinado en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*Colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Paz Sánchez Gil, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Muñoz Gamino, actualmente destinado en comisión en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

CUERPO JURIDICO MILITAR

Bajas

Según comunica el Director General de Marruecos y Colonias falleció el día 3 de mayo de 1950, en la plaza de Santa Isabel (Golfo de Guinea), el teniente coronel auditor (E. A.) don Ezequiel Díez Díaz, que tenía su destino como auditor comandante jurídico de la Jurisdicción de Justicia de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario sin sueldo en la 8.ª Región Militar, con residencia en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en las condiciones que determinan los Decretos de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4), 6 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 213) y Orden aclaratoria de 13 de enero de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 13), el teniente coronel auditor (E. A.) don Joaquín Otero Goyanes, con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

INTENDENCIA

Concursos

Vacantes dos plazas de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa en la Dirección General de Servicios (Jefatura de Intendencia), correspondientes al turno de concurso, se anuncian para ser cubiertas por los tenientes coroneles de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia que deseen ocuparlas.

Las instancias, acompañadas de la documentación prevenida en el artículo 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo hacer sus peticiones por telegrafo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 20 de mayo de 1950.

DÁVILA

Vacante una plaza de capitán de Intendencia de la Escala activa en el Establecimiento Central de Intendencia, correspondiente al turno de concurso, se anuncia para ser cubierta por los capitanes de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia que deseen ocuparla.

Las instancias, acompañadas de la documentación prevenida en el artículo 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo hacer sus peticiones por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 20 de mayo de 1950.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de abril de 1950 (D. O. núm. 85), pasan destinados, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), los jefes y oficiales de Intendencia (E. C.) que a continuación se relacionan. El personal destinado en vacantes de la plantilla eventual suplementaria queda sujeto a las condiciones que determina el artículo 21 de la Orden últimamente citada.

VOLUNTARIOS

PLANTILLA NORMAL

A la Jefatura de Haberes de Valladolid

Capitán de Intendencia (E. C.) don Angel Garcia Sánchez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

PLANTILLA EVENTUAL SUPLEMENTARIA

A la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (E. C.) don Sebastián Serrano Andrés, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla. Pagador de Mobiliario de la Comandancia General

Capitán de Intendencia (E. C.) don Félix Morales Ruiz, disponible forzoso en la Comandancia General de Melilla.

FORZOSOS

PLANTILLA EVENTUAL SUPLEMENTARIA

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (E. C.) don Victorio Oñate Hornillos, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar. Madrid, 20 de mayo de 1950.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefina Rivas Rodríguez al capitán farmacéutico (E. A.) don Jose Pereira Porta, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

A propuesta del Gobierno del Africa Occidental Española causan baja en las Tropas de Policía del Territorio de Ifni el cabo y soldados que se relacionan, siendo altas con haber en los Cuerpos de procedencia que también se citan.

Cabo Jerónimo Tallavull Pérez, al Parque Central de Transmisiones.

Soldado Luis Garcia Santana, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Soldado Bartolomé Pol Mascaró, al Grupo de Sanidad Militar, de Baleares.

Madrid, 23 de mayo de 1950.

DÁVILA

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Por error de fecha, la Orden de 5 de mayo (D. O. núm. 103), en la que se autorizaba a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Cáceres, queda rectificada como sigue:

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cáceres

que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 26, 27 y 28 del presente mes, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que dispone los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Enrique Dalia Cuenca, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Hernán Cortés núm. 6, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 19 de mayo de 1950.

DÁVILA

ERRATAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

INFANTERÍA

Quinquenios

DIARIO OFICIAL núm. 113, de 21 del actual, página 576, columna segunda.

Donde dice: Otro, D. Luis Ubach y Garcia de Ontiveros, de la Base de Parques y Talleres de Melilla, 5.000 pesetas anuales por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de junio de 1950.

Debe decir: Otro, D. Luis Ubach y Garcia Ontiveros, del Alto Estado Mayor, 5.000 pesetas anuales por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de junio de 1950.

DIARIO OFICIAL núm. 94, de 26 de abril último, página 271, columna tercera.

Donde dice: Otro, Sidi Hamida Ben Mohamed Amizzian ...

Debe decir: Oficial moro de primera Sidi Hamida Ben Mohamed Amizzian ...

Místicas militares

DIARIO OFICIAL núm. 3, de 4 de enero de 1947, página 31, columna segunda.

Donde dice: Don José Núñez Núñez. Debe decir: Don Juan Núñez Núñez. Madrid, 24 de mayo de 1950.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA 3.º DE LA LEGION

Anuncio de concurso

Necesitando este Tercio adquirir para las necesidades de su personal de tropa las prendas de vestuario y material de observación y topográfico que a continuación se detallan, se anuncia concurso para que los industriales que lo deseen hagan sus ofertas por escrito, dirigidas al señor teniente coronel mayor del mismo, en Larache, hasta las veinticuatro horas del día 19 de junio próximo, en cuyo lugar y día 20 del mismo mes se celebrará dicho Concurso.

Las bases por las que ha de regirse este concurso podrán solicitarse del referido teniente coronel mayor, en cuya oficina se encuentran expuestas, así como del jefe del Banderín Central de Madrid, de la Subinspección en Ceuta y del comandante militar de la plaza de Larache.

Prendas a concursar

- 20.000 pares de alpargatas tipo «Legión».
- 1.000 pares de botos tipo «Legión».
- 6.000 calzoncillos.
- 5.000 camisas.
- 1.000 correaes fusileros.
- 200 ídem de pistola.
- 3.000 gorros.
- 2.000 monos.
- 10.000 pañuelos.
- 5.000 toallas.

Material de observación y topográfico.

- 8 gemelos de ocho aumentos.
- 5 planchetas completas.
- 1 cinta métrica de 20 metros.
- 4 brújulas «Poigné».
- 5 transportadores en grados sexagesimales.
- 5 ídem en idem centesimales.
- 5 ídem en milésimas.
- 5 reglas de escala.
- 5 cronómetros.
- 4 lupas.
- 5 cajas de dibujo completas.
- 8 podómetros.
- 2 curvímetros.
- 5 máquinas fotográficas.
- 1 compás de reducción.
- 1 esquadra.
- 1 secadora.
- 1 ampliadora.

- 1 guillotina para fotos.
 - 1 rodillo de goma.
 - 5 cubetas laboratorio para revelar fotos.
 - Papel para copia fotos.
 - 1 aparato para revelar película.
 - 3 álbumes para fotos.
- Larache, 10 de mayo de 1950.

Núm. 624

P. 3-3

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

El día 14 del próximo mes de junio, a las once horas y en el local que ocupa esta Academia, sita en Fuencarral (Nuestra Señora de Valverde), se procederá a la venta en pública subasta por pujas a la llana, de seis mulos de desecho de la misma, siendo el imperte de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios y a prorrato entre todos de ser más de uno los que resulten.

Madrid, 20 de mayo de 1950.

Núm. 631

P. 3-3

REGIMIENTO DE INFANTERIA MALLORCA NUM. 13.—LORCA

Concurso

Necesitando este Cuerpo adquirir una máquina para lavar por vapor, una centrifuga hidro-extractora y una caldera generadora de vapor, se anuncia por el presente para que envíen proposiciones al Sr. teniente coronel mayor de este Cuerpo, hasta las doce horas del día 10 del próximo mes de junio.

Lorca (Murcia), 23 de mayo de 1950.

Núm. 630

P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA 4.ª REGION MILITAR

Precisando adquirir este Establecimiento para el relleno de colchonetas la cantidad de 1.000 quintales métricos de paja larga, se pone en conocimiento de todos aquellos que pueda interesar, para que se sirvan presentar ofertas en la Jefatura del Detall de este Parque.

Las ofertas podrán ser entregadas

todos los días laborables de nueve a catorce horas, hasta el próximo día 30 del corriente mes en que se dará por terminado el plazo de admisión de las mismas.

Las condiciones que regirán en esta compra podrán ser vistas en la Jefatura del Detall por todos aquellos que demuestren su condición legal de vendedores.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Barcelona, 20 de mayo de 1950.

Núm. 638

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Este Hospital necesita adquirir una lejadora para colada y desinfección de ropas, mobiliario para uso de oficiales, confección de uniformes para porteros y hacer ligeras obras de resanado de locales, de carpintería y colocación de persianas, y de pintura, lo cual se hace público para que los industriales y comerciantes de los distintos ramos que abarea a quienes interese, puedan presentar proposiciones a la Junta económica de todo o de parte de lo que ha de adquirirse o realizarse, hasta el día 15 de junio próximo que termina el plazo de admisión de ofertas, pudiendo informarse sobre condiciones y detalles de ejecución en la Administración de dicho Establecimiento. Los gastos de anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Alicante, 12 de mayo de 1950.

Núm. 636

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las once horas del día 15 de junio de 1950, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 23 del mismo mes, en segunda, para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos necesarios en este Hospital en las cantidades detalladas en su tablen de anuncios, pudiendo ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración.

Alicante, 12 de mayo de 1950.

Núm. 637

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración